La protección para la cabeza, específicamente el uso de un casco de protección, no es sólo un requisito en los sitios de construcción. Y aunque la mayoría del trabajo de construcción requiere protección de la cabeza es importante que los trabajadores reconozcan las tareas de trabajo donde los cascos o cascos de protección son necesarios incluso cuando no está en un sitio de construcción.

Ejemplos de trabajos donde la protección de la cabeza puede ser requerida incluyen:

- Electricistas
- Mecánicos
- Ajustadores de Tuberías
- Ensambladores
- Empacadores
- Embaladores
- Soldadores
- Manejadores de Fletes
- Corte y Tala
- Manejadores de Inventarios
- Personal de Almacén

OSHA Estándar 1910.135(a)(1) *El empleador debe asegurar que cada empleado afectado use un casco de protección al trabajar en áreas donde hay potencial de una lesión en la cabeza por objetos que caen.*

© Weeklysafety.com, LLC

- Las reglas OSHA establecen que Donde haya riesgos de objetos que caen, se debe usar casco (caso de protección). Pero ese no es el único momento donde el casco de protección puede ser requerido.

- Es importante que los trabajadores estén conscientes de cualquier riesgo posible a su cabeza como:
  - Objetos que caen como partes, herramientas, paquetes, cajas y otros materiales almacenados o apilados
  - Partes voladoras o partículas por operaciones de corte, transportación o molienda
  - Partes, piezas u objetos en movimiento que sean manejadas por equipo de levantamiento por encima de la cabeza como grúas de pórtico
  - Golpear el frene, lados o parte superior de la cabeza al caminar debajo de estantes, anaqueles, tuberías o estructuras
  - Contacto con líneas eléctricas, cables o partes energizadas

*Trabajador usando una grúa de pórtico interior sobre la cabeza para mover equipo pesado. (*2)*

*Fotografía por MySafetySign.com. (*3)*

© Weeklysafety.com, LLC

¡Los trabajadores también necesitan saber que no todos los cascos de protección son iguales! El tipo de protección proporcionada por un casco de protección puede ser muy diferente dependiendo del fabricante y el estilo.

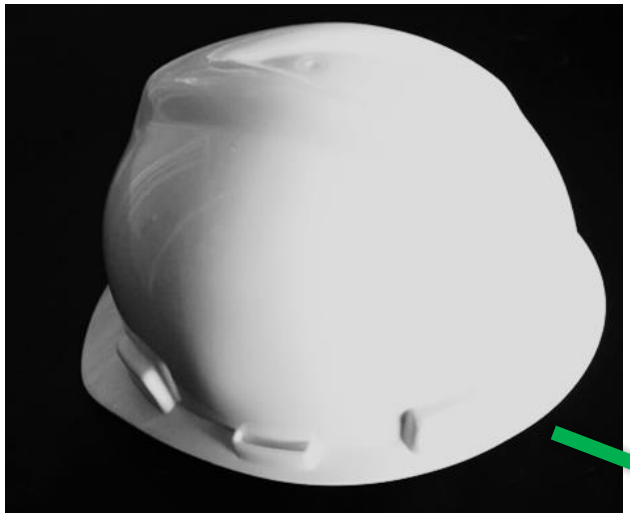

- La protección de cabeza como cascos de protección deben estar diseñados para proporcionar protección de riesgos de impacto y penetración causados por objetos que caen. OSHA requiere que los cascos de protección cumplan con requerimientos especiales y que sean marcados con ANSI Z89.1
- Dependiendo del trabajo, algunos trabajadores pueden requerir usar cascos de protección que también proporcionan protección de **impactos que suceden a los lados del casco de protección adicionalmente a la parte superior.** Estos tipos de cascos de protección son clasificados como cascos **Tipo II** de acuerdo a ANSI Z89.1.

OSHA Estándar 1910.135(b) *Criterios para la protección de cabeza (1) La protección de cabeza debe cumplir con… 1910.135(b)(1)(i) Instituto Nacional Americano de Estándares (ANSI) Z89.1-2009, "Estándar Nacional Americano para la Protección Industrial de la Cabeza," incorporado en la referencia en la Sec. 1910.6.*

- **Los cascos de protección Tipo I protegen de impactos a la parte superior de la cabeza** y los cascos de protección Tipo II protegen la parte superior y lados de la cabeza.
- Sin embargo, hay tres clases de cascos de protección relacionados a la protección eléctrica que el trabajador quizá necesite conocer.
  - Clase G o cascos de protección General proporcional algo de protección eléctrica.
  - Clase E o cascos de protección Eléctrica proporcionan protección significativa de riesgos eléctricos.
  - Clase C o cascos de protección Conductivos no proporcionan ninguna protección de la electricidad.

OSHA Estándar 1910.135(a)(2)
El empleador debe asegurar que un casco de protección diseñado para reducir el choque eléctrico es utilizado por cada empleado afectado cuando haya conductores eléctricos cercanos expuestos que podrían contactar la cabeza.

OSHA Estándar 1910.335(a)(1)(iv)
Empleados deben usar protección de la cabeza no conductiva donde haya peligro de lesión a la cabeza por choque eléctrico o quemaduras por contacto a partes energizadas expuestas.

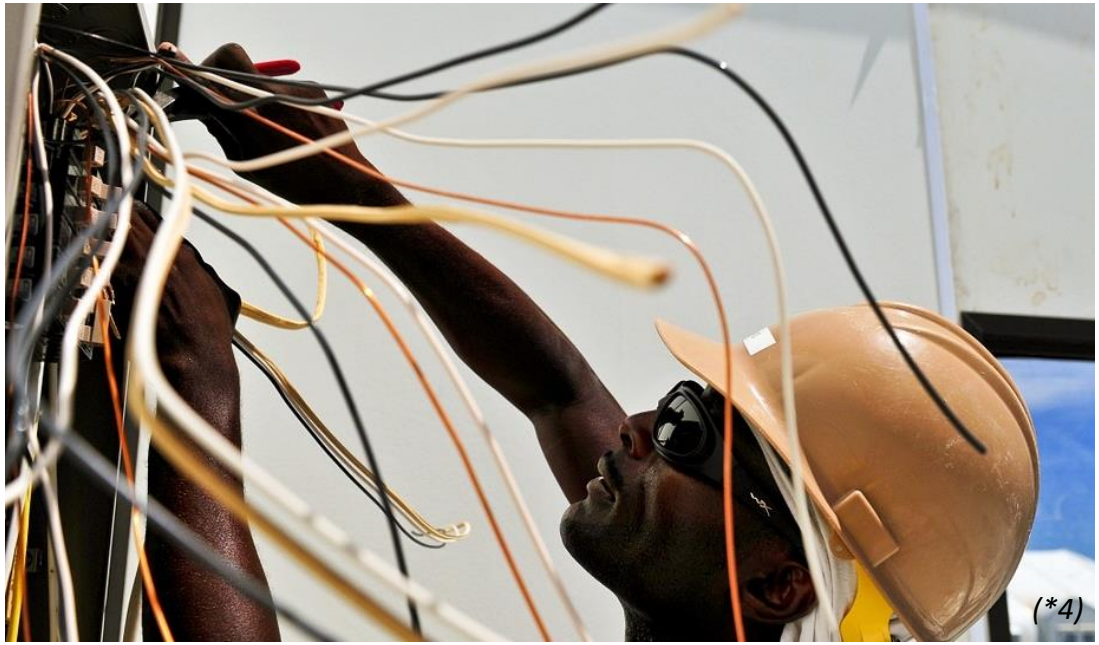
(*4)

© Weeklysafety.com, LLC

Recuerda estos importantes consejos:

- Las tareas de trabajo pueden requerir cascos o cascos de protección incluso cuando no son en un sitio de construcción.
- Siempre se consciente de cualquier riesgo posible a la cabeza.
- ¡No todos los cascos de protección son iguales!
- El tipo de protección puede ser muy diferente dependiendo del tipo de casco de protección.
- OSHA requiere que los cascos de protección cumplan con requerimientos especiales y sean marcados con ANSI Z89.1.
- Los trabajadores expuestos a riesgos eléctricos deben usar la protección de cabeza apropiada para el tipo de riesgo eléctrico.
- Algunos riesgos a la cabeza pueden requerir que los trabajadores usen cascos de protección diseñados para impacto en los lados al igual que la parte superior de la cabeza.
- Los trabajadores necesitan entrenamiento para reconocer los tipos de riesgos que requieran protección de cabeza, como usar adecuadamente y mantener su protección de cabeza y cuando reemplazarla.

*Señales Gratis creadas en Mysafetysign.com. (*5)*

OSHA Estándar 1910.132(f)(1)
El empleador debe proporcionar entrenamiento a cada empleado que requiera usar EPP según esta sección.

© Weeklysafety.com, LLC

COPYRIGHT Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

Éste material es la propiedad intelectual de Weeklysafety.com, LLC. La compra de éste material de Weeklysafety.com, LLC permite al dueño el derecho de usar éste material con el propósito de seguridad en el espacio de trabajo y educación. El uso de éste material para cualquier otro propósito, particularmente uso comercial, está prohibido. Éste material, incluyendo las fotografías, no puede ser re-vendido. Weeklysafety.com, LLC no garantiza ni asume ninguna responsabilidad legal o responsabilidad de la precisión, integridad o utilidad de ninguna información, aparato, producto o proceso expuesto en estos materiales. Las fotos mostradas en ésta presentación pueden representar situaciones que no están en cumplimiento con los requerimientos de seguridad aplicables de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA). Éstos materiales están destinados solo a propósitos informativos y no es la intención de Weeklysafety.com, LLC proveer entrenamiento basado en el cumplimiento. La intención es abordar la concientización de riesgos en la construcción e industrias relacionadas y reconocer los riesgos potenciales presentes en muchos espacios de trabajos. Estos materiales están destinados a discutir solamente las Regulaciones Federales, ya que los requerimientos Estatales pueden ser más rigurosos. Muchos estados operan su propio OSHA del estado y pueden tener estándares diferentes a la información presentada en éste entrenamiento. Es la responsabilidad del empleador y sus empleados el cumplir con todas las reglas de seguridad y regulaciones OSHA pertinentes en la jurisdicción en la cual trabajan.

RECONOMIENTO DE FOTOS

A menos que se especifique debajo, todas las fotos son propiedad intelectual de Weeklysafety.com, LLC y no pueden ser usadas en cualquier otro material de entrenamiento ni ser re-vendidas para ningún propósito.

- (*1) Fotografía – Protecting infrastructures. 131015-F-QE361-178.JPG. http://www.24af.af.mil/News/Photos/igphoto/2000840625/
- (*2) Fotografía – Navy.mil. http://www.navy.mil/view_image.asp?id=114577
- (*3) Fotografía – SmartSign. Hard hat area. Photo by MySafetySign.com
- (*4) Fotografía – Pixabay. https://pixabay.com/en/electrician-wires-worker-wiring-729240/
- (*5) Fotografía – Free Signs created on Mysafetysign.com.

Creative Commons License: https://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.0/

Para más información en este tema semanal de seguridad, otros temas que están disponibles y la lista completa de preguntas frecuentes por favor visita www.weeklysafety.com o envía un correo a safety@weeklysafety.com.